

litar los medios para tan importante y necesaria mejora.

La Guardia civil

La de Jayena ha denunciado a José Aguado Martín y Luciano Pérez Reyes por tener pastando ganado lanar en terrenos de la Marquesa de Campotéjar.

La de Salobreña ha denunciado a Antonio Ruiz López.

Donativos. Los Sres. Rojas y Ballesteros han donado a la Asociación de Caridad 70 docenas de chorizos, y los Sres. Bernedo y Compañía 50'05 pesetas.

El Defensor de Granada

En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

Especialidad en Facturas y Recordatorios y Etiquetas.

En la imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este estudio y acreditado establecimiento.

10 pesetas otorgada por el Sr. Gobernador.

5. Se prohíbe también terminantemente la circulación, venta y exportación de la caza, viva o muerta, así como la de pájaros muertos durante la temporada de caza, con la excepción marcada en los artículos 17 y 25 de la mencionada Ley, que establece la forma en que los dueños de los montes, dehesas o sotos, pueden aprovechar la caza dentro y fuera de sus propiedades. Los contraventores quedan sujetos a las penas que se consignen en las secciones 3.ª, 4.ª y 8.ª de la indicada Ley.

6. Desde 1.º de Marzo a 1.º de Octubre se prohíbe la caza con galgo o podenco en las tierras labrantías, desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia; en la época en que no está prohibida es necesaria la licencia de 10 pesetas otorgada por el Sr. Gobernador.

7. Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve y en los llamados de fortuna, no permitiéndose tampoco cazar de noche con luz artificial.

8. La veda establecida para la caza menor, comprende también a la mayor. No se permite cazar con armas de fuego sino a la distancia de un kilómetro, contando desde la última casa de la población.

10. La caza de palomas campestres queda comprendida en las prescripciones de la ley 2.ª (art. 17 de la Ley). Las palomas domésticas ajenas no podrán tirarse sino a un kilómetro de la población, pero sin que pueda hacerse uso de ningún engaño. En las épocas de recolección y sementera será libre tirar a las palomas domésticas y campestres a cualquiera distancia en el campo fuera del pueblo, aunque sea dentro de los 1.000 metros que quedan señalados, siempre que en este caso se tire con las espaldas vueltas al palomar. Los palomeros estarán cerrados en Octubre y Noviembre y desde 1.º al 15 de Agosto. El Sr. Gobernador puede ampliar estos plazos de clausura a petición del gremio de labradores y oyendo al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Las multas por infracción de estas disposiciones, serán 100 pesetas la primera vez y 200 cada una de las sucesivas. La vigente ley de 16 de Mayo de 1902, y la Ley 9.ª complementaria de 1.º de Julio del mismo año, hallábase de manifiesto, a disposición del público, en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta Excmo. Corporación.

Noticias de Loja
16 de Febrero.
Ayer celebró matrimonio en la iglesia parroquial de San Gabriel la bella señorita María González Castañeda con el guardia civil de este puesto D. Cecilio Lupiáñez Pérez.

Con motivo del fallecimiento del excelentísimo Sr. Conde de Castillejo ha permanecido una temporada en esta ciudad su señora hermana D.ª Asunción Campos Cervetto, habiendo salido para Madrid en el tren correo de hoy.

Después de haber estado unos días entre nosotros, ha marchado a Granada el estudiante D. Carlos de Fonseca Mándila.

El Sr. D. José Garzón y Pérez, senador vitalicio, ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que padece. El correspondiente.

Asociación de Caridad. Mañana a las tres de la tarde en el Palacio Arzobispal celebrará sesión el Consejo de la Asociación granadina de Caridad.

Personal

Ha sido nombrado guarda jurado de Baza Juan Martínez Lozano.

Noticias mineras

D. Laureano Padial Bonachera ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de zinc con el nombre de «Maricao» en Velez Benavodilla.

D. Manuel González Díaz veinticuatro de plomo «María del Valle 2.ª» en Monachil.

Sociedad Editorial de España
Oficinas: Cónsul de Aranda, 1
MADRID

La caza.

El Alcalde por medio de edictos hace saber:

Que para cumplido efecto de la Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 vigente, y en armonía con lo que en la misma se determina, he resuelto dictar las prevenciones que siguen:

1.ª Queda absolutamente prohibida la caza desde el día 15 de Febrero hasta 31 de mes de Agosto próximo inclusive, periodo de tiempo que comprende la época de la reproducción de las aves.

Las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde 1.º de Agosto en los predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

2.ª Los ojeos podrán cazarse y circular desde el 1.º de Julio, cuando el dueño de las tierras legalmente vedadas para caza, se provea de licencia escrita de la autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

3.ª Las caza de palomas o terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas, y las becadas, becarras y demás similares, hasta el 31 de Marzo.

Las aves insectívoras no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas para la agricultura.

4.ª Los dueños particulares de las tierras destinadas a vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas o acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, menos con reclamo de perdiz, macho o lebrón, el cual podrán utilizar en tiempo que no sea de veda, pero nunca a menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes.

5.ª La caza con reclamo, hurón, lazos, percheras, redes, liga y cualquier otro artificio, queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo anteriormente dispuesto.

Para cazar la perdiz con reclamo necesita el dueño o arrendatario de la finca una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo, que se facilitará en la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al art. 19 de la Ley.

La Guardia civil o guardas jurados inutilizarán en el acto de la aprehensión los artículos e instrumentos que aprendan.

Los arrendatarios de montes y los que se dediquen a la caza de conejos podrán tener hurones, previo permiso y licencia

—La vacante que en el regimiento de Victoria deja el Sr. Enrique, la ocupa el capitán ascendido recientemente D. Enrique Vázquez Ferrer.

Se encuentra en Granada en uso de licencia el teniente de Infantería D. Nicolás González Deleito.

—A las diez de la mañana de ayer salió del cuartel con dirección a los Ogíjares la primera compañía del segundo batallón del regimiento de Córdoba.

Suponíase que se habían recibido noticias de que fuerzas enemigas habían llegado al indicado pueblo, por lo que se disponía un reconocimiento armado a fin de obligar al enemigo a desplegar sus fuerzas y conocer sus posiciones.

Con tal fin y una vez rebasado el puente del Gual, adoptó la compañía las disposiciones de seguridad en marcha combatiéndose los diferentes frentes de combate que requería el supuesto táctico que se desarrollaba.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar presenció las maniobras, quedando satisfecho de su resultado.

Una vez ocupado el pueblo se obsequió a la tropa con una merienda y vino, regresando a esta ciudad a las cuatro y media de la tarde.

Durante la marcha, la oficialidad del segundo batallón estudiaba sobre el terreno tomando las oportunas notas de las condiciones de este y de las disposiciones tomadas por la fuerza a fin de discutirlos oportunamente y hacer el juicio crítico.

Según nuestras noticias, mañana se desarrollará un supuesto táctico de más importancia en el que tal vez tomen parte fuerzas de caballería y artillería.

Un herido
En la calle Baja de San Ildefonso promovieron ayer tarde anteanoche a las doce, Antonio Hidalgo Carrasco, de 28 años, jornalero, habitante en la Alhacaba número 28, y otro sujeto apodado el Canario, que vive en la calle del Señor, barrio de San Lázaro.

Los contendientes hallábase en completo estado de embriaguez, y el Canario arremetió con Antonio, al que asestó con un arma blanca una cuchillada en el vientre, dándosele enseguida la fuga.

El herido fué auxiliado por los vigilantes nocturnos, y conducido al Hospital, donde se le prestó asistencia facultativa y quedó para su curación.

En la Diputación
Comisión provincial
Ayer celebró sesión presidida por el Sr. Montes Sierra, con asistencia de los Sres. Fernández Jiménez, Cebo León, López del Hierro, López Atienza y Ceño Avila.

Lazarinos que se fugan
El Sr. Hierro, visitador de San Lázaro, dió conocimiento de que sabedor esta mañana de que catorce acogidos en aquel establecimiento habían forzado una puerta con candado, y se habían fugado, dirigiéndose a la Diputación a exponer sus quejas, vino a oírlos.

Agrega, que los fugitivos no están conformes con que a las nueve de la noche sea la hora de acostarse, sino que desean permanecer levantados hasta más tarde; tampoco lo están con que no les dejan comunicarse con las personas que van a comprarles efectos del asilo que labran dentro del Hospital; y por último desean que en las comidas se les dé vino, no obstante que por prescripción facultativa está prohibido por la ley de la sanidad de estos asilos.

El visitador prosiguió diciendo que pudo conseguir que los fugados regresaran a San Lázaro, donde quedaron nuevamente, y que ha dispuesto se instruya un expediente en averiguación de estos hechos.

La Comisión queda enterada de lo sucedido, y aprueba lo dispuesto por el Sr. Hierro, esperando conocer el resultado del expediente para adoptar determinación.

Otros asuntos
Son admitidas las excusas de sus cargos de concejales de Melegis, a D. Luis Sánchez, D. Jerónimo Contreras y don Luis Quintanas.

Se informa favorablemente en la concesión de 500 litros para un salto de agua en término de Dúrcal, a D.ª Antonia Fernández.

Se concede ingreso en el departamento de ancianos del Hospital, a María Josefa Jiménez Cañas, de Albondón.

Se aprueba la cuenta de 652'49 pesetas, de D. Pablo Velilla, por instalación de la luz eléctrica en el Hospital de San Lázaro, y que se abone con cargo a los gastos generales del establecimiento, del presupuesto actual.

De conformidad con lo interesado por el Sr. Gobernador, se acuerda el ingreso en el Hospital, de los niños Miguel Molina Guerrero, Miguel Bueno Romero, Manuel Rivas Pedrosa, Juan Leiva Pedraza y Jerónimo Plaza Ramírez, que se encuentran abandonados por sus padres en la vía pública.

Informar en el recurso interpuesto por D.ª Josefa Escalante, sobre reconocimiento de créditos.

Aprobar una factura de 77 pesetas, por el consumo de carbón para calefacción de la cárcel en el mes de Enero.

La hornilla de San Lázaro
Desde ayer ha empezado a utilizarse en el Hospital de San Lázaro, la nueva hornilla acorazada traída de Barcelona. Las obras de albanilería, para la instalación completa, quedarán terminadas en breves.

Noticias de Motril
16-9-008.
Procedente de Orghiva ha llegado el magistrado del Supremo D. Víctor Cobian, para girar la visita de inspección a este juzgado.

Le recibieron el juez D. Miguel Enrambassas, el alcalde D. Ricardo Molina, el fiscal D. Manuel Carvay, el registrador de la propiedad D. José Villar del Valle, el escribano D. Evaristo Labrera y el secretario del juzgado municipal D. Antonio Real.

La estancia del señor Cobian será de dos días.

Después de tomar cargo, ha marchado a Málaga el vapor *Industria*. Van a su bordo el consignatario del barco en esta ciudad D. Gaspar Molina y su señora. El correspondiente.

Si padecéis del hígado, sentís el cuerpo pesado, tenéis poca ambición o energía, algunas dosis de las **Pildoras de Bristol** os darán nuevo ánimo y actividad.

El Furgante de Chamberd
Es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mayor remedio del estreñimiento.

Descontando de las farmacias y droguerías, en todas las ciudades de España, se consigue en todas las Farmacias, 125 La Caza.

Agua Colonia Orive. Comparada en precio y clase, prefíerela todo el mundo a las mejores del extranjero. Quien la usó una vez rechaza todas las marcas y es el mejor propagandista de la de Orive. Desde 3 a 24 rs. frasco.

Diábolos desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades **LA HORMIGA DE ORO.**

Regalos
Del Marqués del Mérito
La acreditada casa exportadora de vinos y cegnas de Jerez de la Fronte-
ra del Marqués del Mérito, ha hecho a sus favorecedores con motivo del nuevo año un precioso regalo que consiste en una hermosa y rutilante bandeja, redonda, plateada, de gran utilidad práctica, y una navaja de bolsillo, también plateada, con dos cuchillas y un tirabuzón de acero, objeto también utilísimo y que revela no solo la esplendidez sino el buen sentido con que el señor Marqués del Mérito ha ideado el obsequio con que favorece a su numerosa clientela.

De la Cruz del Campo
La acreditada fábrica de cerveza de Sevilla «La Cruz del Campo», de la que es representante en Granada don Blas Martínez Miranda, ha regalado a sus clientes un lindísimo almancor para mesa de despacho con numeración e indicaciones de días y meses móviles y un termómetro, todo esto elegantemente instalado en un artístico cuadro de piel encajonado con inscripciones en oro.

Escritores. Se encuentra en Granada de paso para Sevilla, el ilustrado escritor y querido colaborador de este periódico D. Juan Guillén Sotelo.

Viajeros
Ayer salieron para Motril D. José Jiménez y D. Evaristo Torres.

Para Orghiva D. Federico Pérez, D. José de Castro, D. Francisco Vargas, D. Francisco Pérez, D. José Nevot, D. Joaquín Lozano y D. Antonio Castro.

Para Talará D. Jacinto Medina. Para el Padul D. Antonio Castillo y D. Francisco Medina.

De Orghiva vino ayer D.ª Agustina Rodríguez.

De Motril D. Luis Ramón Vázquez y familia y D.ª Dolores Pérez.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria; don José Romero López y D. Federico Alloué.

En el hotel Alameda: D. Joaquín Acuña, D. José de Igual, D. José Velasco y familia, D. Lorenzo Borrego y familia, Mr. Lavayen y señora, Mr. Sirely y señora y Mr. Pourver.

En el hotel Navio: D. Joaquín Gutiérrez, D. F. M. Espinosa, don Nicolás S. Espinosa y D. Antonio Espinosa.

En el hotel París: D. Esteban Mayor, D. León Eyangelista, D. César Garrido Zayas, D. Amaro Duarte y familia, Mr. J. Caillat, Mr. Joss J. Carle, D. Rafael Tormo, D. Ceferino Escalante, D. Raimundo Camprubi, D. Francisco Cordonillo, Mr. Dandi, Mr. Gobbi y Mr. Riazza.

Juzgado de 1.ª instancia. — Contra Antonio Vico Morales, sobre descalato. — Abogado, Sr. Jurista; procurador, Sr. Q. Jurista; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador. — Contra José Carrera Palma, sobre falsificación de marcas industriales. — Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Luna; procuradores, Sres. Doumet y Soler; secretario, señor Valverde.

Juzgado de 1.ª instancia. — Contra Antonio Vico Morales, sobre descalato. — Abogado, Sr. Jurista; procurador, Sr. Q. Jurista; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador. — Contra José Carrera Palma, sobre falsificación de marcas industriales. — Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Luna; procuradores, Sres. Doumet y Soler; secretario, señor Valverde.

Juzgado de 1.ª instancia. — Contra Antonio Vico Morales, sobre descalato. — Abogado, Sr. Jurista; procurador, Sr. Q. Jurista; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador. — Contra José Carrera Palma, sobre falsificación de marcas industriales. — Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Luna; procuradores, Sres. Doumet y Soler; secretario, señor Valverde.

Juzgado de 1.ª instancia. — Contra Antonio Vico Morales, sobre descalato. — Abogado, Sr. Jurista; procurador, Sr. Q. Jurista; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador. — Contra José Carrera Palma, sobre falsificación de marcas industriales. — Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Luna; procuradores, Sres. Doumet y Soler; secretario, señor Valverde.

Juzgado de 1.ª instancia. — Contra Antonio Vico Morales, sobre descalato. — Abogado, Sr. Jurista; procurador, Sr. Q. Jurista; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador. — Contra José Carrera Palma, sobre falsificación de marcas industriales. — Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Luna; procuradores, Sres. Doumet y Soler; secretario, señor Valverde.

Telegramas.

Madrid 17.

SENADO

Declarada abierta la sesión por el general Azcárraga y aprobada el acta, se vota en definitiva el proyecto de ley, reformando la policía.

Tras esto, continúa el debate sobre la suspensión de las garantías en Barcelona y Gerona.

Se concede la palabra al señor Calbetón.

Protesta éste de la desatención que ha cometido el Gobierno con el Senado, poniendo a discusión el dictamen, después de un larguísimo debate en el Congreso, cuando debió discutirse antes en la Alta Cámara, que en la popular.

Los tres proyectos referentes a Barcelona, dice, son otras tantas pruebas de la política reaccionaria que sigue el Gobierno.

Esto, nos obliga a todos los amantes de la libertad, a unírnos en bloque para defenderla.

Manifiesta temores de que con la suspensión de las garantías ocurra igual que con la del Jurado, que después de grandes prisas para aprobarla se ha arrojado.

Reconoce que los conservadores y los liberales han abusado de la suspensión de garantías, si bien los liberales la suspendieron cuando la seguridad del Estado corría peligro.

La suspensión que habéis decretado ahora, dice dirigiéndose al Gobierno, es ineficaz y no lleva consigo la desaparición de los atentados terroristas.

Pregunta si Gobierno si sabe, qué entidades de la policía amparan los atentados, y declara, que no se ha sabido reorganizar la policía, como lo prueba el hecho, de que se haya recurrido a la particular, dirigida por el detective inglés Arrow, quien tampoco se ha lucido mucho, dice el señor Calbetón.

Declara, que se desprestigia la Administración de Justicia con el nombramiento de jueces especiales, y se extiende en consideraciones contrarias al proyecto, del que dice que es antipolítico e ineficaz desde el punto de vista nacional europeo.

Termina rogando al Gobierno que lo retire, puesto que el señor Maura, que gobierna dando palos de ciego, ha manifestado que estaba desecho de levantar la suspensión de las garantías.

Contestan al señor Calbetón los señores Sanz y Escartín y La Cierva.

El primero defiende el proyecto y en general los demás del Gobierno, calificándolos de excesivamente liberales.

El ministro de la Gobernación declara, que con la suspensión de las garantías no persigue ningún fin político, como alguien ha afirmado.

Explica las causas que se han tenido en cuenta para adoptar la medida, repitiendo los argumentos que expuso en el Congreso al discutirse el proyecto.

Argumenta, con poca fortuna, para demostrar que no se ha desprecia-

tado a nadie, como ha manifestado en su discurso el señor Calbetón, a quien dice que no ha expresado honda preocupación por el terrorismo.

El señor Calbetón.—Porque no soy terrorista. (Risas.)

Saúl S. S., agrega, porque su lenguaje significa eso, es una impertinencia.

El ministro de la Gobernación.—S. S. no tiene derecho a interpretar de esa manera mis palabras.

Continúa hablando para aclarar el concepto de que los liberales suspendieron las garantías en circunstancias análogas a las de ahora.

El señor Calbetón niega estas afirmaciones del señor La Cierva.

El señor López Muñoz pregunta al ministro, si con los atentados anarquistas peligraba la seguridad del Estado.

El ministro de la Gobernación.—Ante crímenes como los del Liceo de Barcelona y de la calle Mayor de Madrid, están obligados los Gobiernos, por todos los medios, a defender los altos intereses que le están confiados.

Se sabe, dice, que por distintos motivos llegan anarquistas, y el Gobierno hace frente al problema, cara a cara.

Concluye insistiendo en la necesidad de mantener la suspensión de las garantías.

Teniendo precisión el Sr. La Cierva de acudir al Congreso, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Al comenzar la sesión, se ven repletos los bancos de los solidarios.

Aprobada el acta, continúa la intervención del señor Vincenti sobre la enseñanza.

Se concede la palabra al indicado, quien insiste en que el último reto sobre nombramientos de secretarios de las Juntas provinciales de enseñanza, dictado por el ministro de Instrucción pública, infringe los preceptos legales.

El señor Rodríguez San Pedro, que contesta al señor Vincenti, justifica la publicación del decreto, y anuncia que los maestros podrán consolidar sus derechos mediante ejercicios de oposición.

Vuelve a hablar el señor Vincenti.

Expone que el decreto se compaginará mal con la orientación que se marca en el proyecto de régimen local, en lo que respecta a la inspección de la enseñanza.

Solicita que se resuelva el asunto en forma que se desagravie a los perjudicados.

Rectifican el ministro de Instrucción pública y el Sr. Vincenti y se suspende este debate.

Jura el cargo de diputado, D. Félix Benítez.

Se reanuda la discusión del proyecto de administración local, concediéndose la palabra al Sr. Francos Rodríguez, para que apoye una enmienda al artículo 36.

La periferia del Gobierno, empieza diciendo, ataca cautelosamente la universalización del sufragio.

Se intenta romper los moldes actuales, llevando el voto de la vida local a otras regiones completamente distintas.

Si triunfan estos intentos, se matará la libertad de las comarcas.

La representación corporativa es irrealizable, y puesto que se trata de reformar la ley electoral, en vez de llevar el voto corporativo a los Ayuntamientos, lévese al Senado, donde no tienen representación las Cámaras de Comercio, las Agrícolas y otros elementos del pueblo.

En España, dice el Sr. Francos, no existe el espíritu corporativo. Los socialistas son los únicos que lo demuestran.

Jóvenes románticos sostienen atrevidos en las principales poblaciones de España.

Los caciques, conociendo el actual proyecto, se han hecho socios de esos centros para manejar el voto corporativo.

El señor Francos termina su discurso diciendo, que se ha intentado dar nuevas armas a los caciques.

Contesta al anterior diputado el señor Sánchez Guerra, presidente de la Comisión.

Niega que el Gobierno haya procedido con perfidia en el voto corporativo, el cual no ataca al sufragio.

Dice que cuanto perjudique a éste, será modificado.

Los conservadores, agrega el señor Sánchez Guerra, somos en la práctica democráticos, y traemos el proyecto en armonía con las ideas modernas.

Rectifica el señor Francos; lo hace después el señor Sánchez Guerra, y se suspende el debate.

Se toma el acuerdo de que se reúnan mañana las secciones de la Cámara, y se levanta la sesión.

Los solidarios

y el voto corporativo

El solidario de la izquierda ha presentado veintidós enmiendas al artículo 36 del proyecto de Administración local.

Antes de que empezara el debate, conferenciaron los solidarios de la derecha y los de la izquierda, ratificando cada grupo su libertad de acción para defender sus respectivas aspiraciones a favor o en contra del voto corporativo.

Los señores Cambó y Carner hicieron la declaración, de que tal proceder no afecta en nada la unión de la Solidaridad, pues este partido necesita el concurso de la gran masa catalana, que es partidaria del sufragio universal.

El señor Cambó declaró lealmente que así lo reconocía.

Este último diputado, conferenció después que hubo concluido la reunión de que dio cuenta, con el señor Vázquez de Mella, mostrándose ambos de acuerdo en defender el voto corporativo.

Los solidarios, a vista de que el señor Maura guarda cama por estar acatarrado y de que el ministro de la Gobernación se hallaba en la Alta Cámara, trataron de que se aplazara el debate sobre el proyecto de régimen local.

Sus gestiones no dieron resultado.

Melquíades Álvarez.

En la discusión del voto corporativo se propone intervenir el diputado republicano D. Melquíades Álvarez.

Hablando desde hoy en los pasillos del Congreso decía, que se radicaba en cuanto dijo en el discurso que pronunció el sábado a favor de la unión de las izquierdas, frente a la reacción del Gobierno.

No perdona éste, a los medios que encuentra a mano para perseguir a los liberales en todas partes.

La campaña que hace, especialmente en provincias y en los pueblos, es infame.

Ha llegado la hora, dijo el señor Álvarez, de defendernos.

Ferrocarriles estratégicos

Hoy se ha reunido la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre ferrocarriles estratégicos.

Fueron examinados y aprobados hasta el artículo 24.

El miércoles próximo volverá a reunirse la Comisión, para dejar ultimado el dictamen.

Petición de un plazo

El Gobernador de Madrid, señor marqués de Vadillo, ha pedido al ministro de la Gobernación que conceda un plazo a los cinematógrafos, para que se coloquen dentro de la ley dictada recientemente, para evitar las catástrofes en casos de incendios.

Touristas millonarios

Ha fundado en el puerto de Cádiz el vapor «Arabio».

Procede de Nueva York y conduce seiscientos turistas, millonarios todos ellos.

El buque es de quince mil ochocientos toneladas, tiene cuatro palos y tres chimeneas.

Los turistas desembarcaron y pasaron por la población.

En un tren especial marcharán mañana a Sevilla.

Los millonarios yankees se proponen visitar a Granada, Argel y Algier.

El buque es de quince mil ochocientos toneladas, tiene cuatro palos y tres chimeneas.

Los turistas desembarcaron y pasaron por la población.

En un tren especial marcharán mañana a Sevilla.

Los millonarios yankees se proponen visitar a Granada, Argel y Algier.

El miércoles en la noche marcharán a Gibraltar, desde donde irán a Malta, Palestina y el Cairo.

La embajada en Tanger

Se asegura, que el señor Merry del Vall será nombrado Embajador de España en Tanger, en reemplazo del difunto señor Llaviera.

Unidad de criterios

Los diputados solidarios declaraban hoy, que existe entre ellos unanimidad de criterios para combatir todo lo que signifique merma del sufragio universal.

Están resueltos a extremar la oposición, en la que solo cesarán cuando sean arrollados por el número.

El señor Cambó ha conferenciado con el Presidente del Congreso, a quien ha pedido que le reserve la palabra, para después que hablen todos los diputados que tengan el propósito de intervenir en la discusión del voto corporativo.

Restos de un buque

En Cobas (Ternel), han aparecido los restos de un buque naufragado.

Se ignora el nombre del barco y la suerte que hayan corrido los tripulantes.

Desde Barcelona

Mis bombas

Un despacho urgente de Barcelona da cuenta de haber estallado dos bombas, una en la calle de San Ramón, y otra en la de Pen Creu.

Una mujer ha recibido tan graves heridas, que se teme fallezca de un momento a otro.

Hay, además, otra mujer gravemente herida.

Las explosiones han ocurrido en las primeras horas de la noche.

Detalles de las explosiones

La censura, como siempre impide que se conozcan todos los detalles de las explosiones.

Los que han dejado pasar el «Gabinete negro», son los siguientes:

La primera bomba estalló a las seis de la tarde, en el número 2 de la calle de San Ramón.

La detonación fué formidable.

Los efectos de la explosión fueron terribles.

La escalera de la casa sufrió desperfectos de gran consideración.

La puerta fué arrancada de cuajo y hecha astillas.

La explosión fué tan violenta, que los cristales de las casas próximas al número 2, cayeron hechos añicos.

La segunda bomba estalló a las siete de la tarde en la casa número 9 de la calle de Pen Creu.

La detonación, según dicen los despa-

chos, fué horrible.

Los cascos de la bomba hirieron de tal gravedad a una mujer, que se halla agonizando.

Esta segunda explosión causó también grandes daños.

Las explosiones de hoy, han llevado a un pánico esporme a todo Barcelona.

Heridos y accidentados

Al estallar la bomba en la calle de San Ramón, se creyó que se trataba de una explosión de gas.

Los trozos de la bomba hirieron levemente a una mujer y a una niña.

Varias personas sufrieron accidentes.

La metralla se incrustó en las paredes.

Una víctima

La explosión de la calle de Pen Creu, fué mucho más formidable, que la de la calle de San Ramón.

Sus efectos fueron también más funestos, puesto que una mujer, que resultó herida, falleció al llegar a la Casa de Socorro.

La agonía de esta desdichada fué horrible, puesto que, espiró en medio de intensísimos dolores.

La infortunada tenía las piernas acrispadas de heridas.

Esta infeliz mujer contaba 65 años de edad, y habitaba en la calle de San Vicente.

Su marido se halla imposibilitado. Dejó dos hijos y un hijo.

Este se cocinero en el hotel Colón. Los tres presenciaron la agonía de su madre.

La escena fué desgarradora.

Cómo fué la explosión

La bomba de la calle de Pen Creu, explotó en la puerta del almacén de hierro Maladrigas, muy cerca de los talleres del diario «El Liberal».

Se dice, que este explosivo era una lata de pimientos llena de tachuelas, postas y dinamita.

La infortunada víctima se dirigía a una lechería, y fué el bulto sospechoso

y dió cuenta de su descubrimiento a los operarios del almacén de hierro.

Estos creyeron que se trataba de una de tantas bromas pesadas como se vienen dando con las bombas.

Al regresar de la lechería explotó la bomba y mató a la mujer.

Una de las bombas

La bomba de la calle de San Ramón era un proyectil análogo al que explotó no hace mucho en la calle de San Pablo.

Según otros informes, era un Schrapnel Krupp del calibre de los cañones de campaña.

Uno de los fragmentos que se han recogido lleva la inscripción de Trubia.

El tornillo y la espoleta se han encontrado intactos.

Se afirma que llevaba mecha.

Los criados de la casa en que ocurrió la explosión se hallaban lavando las en inmediaciones del edificio, poco antes de que ocurriera el suceso.

La explosión, que fué violentísima, hizo oscilar todos los muebles de la casa, incluso una pesadísima caja de caudales.

El sitio de la explosión se ha visto muy concurrido esta noche.

A lo descomulgado del tiempo, debido a lo cual los transeúntes eran pocos, se ha debido el que las víctimas no hayan sido numerosas.

Ha sido detenido un jovencito, por decir que en otra calle había ocurrido una nueva explosión, en la que habían perecido nueve personas.

La noticia era falsa.

Boise de Madrid

4 000 Perpetuo interior . . . 82'40

4 000 Pequeños . . . 82'45

4 000 Fin corriente . . . 82'40

5 000 Amortizable . . . 100'80

5 000 Pequeños . . . 101'18

Cédulas Hipotecarias . . . 00'00

Cédulas del 4 por 100 . . . 102'15

Banco de España . . . 454'00

Banco Hispano-Americano . . . 149'00

Arrendataria de Tabacos . . . 406'25

Azucareras preferentes . . . 103'75

Idem ordinarias de idem . . . 45'00

Obligaciones de idem . . . 104'00

Francos, París . . . 14'75

Libras, Londres . . . 28'91

Exterior español . . . 94'15

La cuestión

marroquí.

Tropas preparadas

Según comunican de Cádiz, se han dado órdenes para que se incorporen los soldados que se hallaban en uso de licencia, pertenecientes al batallón de cazadores de Tarifa; cuerpo que guarnece a San Roque.

La misma orden se ha dado con respecto a todos los cuerpos que guardan el Campo de Gibraltar.

Procedente de Sevilla, llegará a Cádiz el batallón cazadores de Cataluña, para embarcar con rumbo a Melilla.

En Jerez está preparada la impedimenta de este cuerpo.

Los segundos batallones de la guarnición de Cádiz están dispuestos para ir a sustituir a las tropas que marchen al África.

También está preparado el regimiento de caballería de Alfonso XII y los batallones de cazadores de Ciudad Rodrigo, Segorbe, Chiclana y Talavera, en los cuales se ha suspendido el licenciamento.

Para tener en pie de guerra la brigada del Campo de Gibraltar, se completarán sus plazas con reclutas del último reemplazo.

Pertrechos de guerra

Mañana saldrá de Ferrol para Cádiz el cañonero «Marqués de la Victoria», conduciendo pertrechos de guerra para los buques de la escuadra.

Los alemanes en Marruecos

Se asegura en Vigo que la escuadra alemana de cruceros rápidos que hay anclada en aquel puerto visitará muy pronto uno marroquí.

Carrera de automóviles

A primeros del mes de Julio se adjudicará en París el gran premio para automóviles.

La carrera será en el circuito Dieppe, en idénticas condiciones que la que tuvo efecto el año anterior.

Se ha inscrito ya, automovilistas alemanes, ingleses, belgas, yankees e italianos.

Marineros ahogados

En aguas de Ferrol, continúa reinando un temporal fortísimo.

Un golpe de mar arrebató a varios marineros de un barco mercante, los cuales perecieron ahogados.

Nakens enfermo

El exdirector de «El Motín», señor Nakens, ha recaído en la enfermedad que no hace mucho padeció en la Carcel Modelo, donde se halla.

Hoy, apenas comunicó con su hijo, se retiró del lecho y se metió en cama.

Sufre una fiebre intensísima.

Preparando un banquete

Los amigos políticos de D. Melquíades Álvarez, están organizando un banquete en honor de dicho diputado, por el discurso que pronunció días anteriores en el Congreso, al intervenir en el debate sobre la suspensión

de las garantías en las provincias de Barcelona y Gerona.

Pueblo inundado

Sobre Alhaurín de la Torre (Málaga) ha caído una imponente tormenta, que duró varias horas.

El agua cayó en cantidad enorme. Algunas casas se inundaron.

La tormenta ha causado en los campos daños de importancia.

Muchos edificios sufrieron desperfectos de tal consideración, que amenazan derrumbarse.

Durante la tormenta estalló la cañería que sirve para abastecer de aguas potables a la población.

Varios vecinos fueron puestos a salvo en el preciso momento en que iban a perecer ahogados.

Las aguas corrieron con tal impetuosidad por las calles, que arrancaron el empedrado.

Todo el vecindario de Alhaurín está consternado.

Sustituto difícil

Un despacho de Roma dice que según ha manifestado nuestro Embajador cerca de la Santa Sede, señor Ojeda, aunque el ministro de Estado le telegrafió el viernes extensamente acerca de determinado asunto, no le hizo ninguna indicación respecto a los propósitos que se dice abriga el Gobierno de enviarlo interinamente, como Embajador, a Tanger.

El señor Ojeda reconoce que es difícilísimo encontrar en las actuales circunstancias un sustituto al señor Llaviera.

Creo además, que su traslado a Tanger, sería perjudicial y aun peligroso por diferentes motivos.

Los Reyes

Informan de Córdoba, que esta mañana pasó el Rey por los jardines de Moratalla, yendo después acompañado de su séquito a visitar la yeguada.

A las tres y media de la tarde, fué al campo de Polo, donde se jugó una partida, para disputarse un premio de la Reina.

Don Alfonso fué uno de los jugadores.

Los Reyes irán mañana a la finca Los Angeles, propiedad del marqués de Peñaflor.

Almorzarán en ella.

Reparto a los pobres

Dicen de Sevilla, que la junta de beneficencia constituida para festejar la estancia de los Reyes en aquella capital, ha decidido repartir 1.500 pesetas

A 250 pesetas semanales
Especialidad en máquinas industriales para costuras, zapateros, etc.
Máquina para hacer medias.
Agujas, accesorios y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, á precios reducidos.
Trabajo especial en Reparaciones.
Esta casa compone gratis sus máquinas.

Máquinas para Coser y Bordar
39 DURAN CANAL 39
ALHONDIGA

Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, fuerza y elegancia.
Recomendamos para bordar nuestra *Bovina Rotativa LA RAPIDA*, es la última perfección en máquinas. Tienen también para bordar la *Doméstica Bovina Central*, superior á las que hasta hoy se conocían.
Lecciones de bordar en la Escuela y á domicilio.

La Cosmopolita
BUFETE COLEGIADO
Centro de toda clase de asuntos
Director y propietario
Dionisio Jauca Rodríguez
Abogado.
Enriqueza Lezano, 13.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR del D. LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS
y en Casa de los S^{rs} F. COMAR & FILS & C^{ia}, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, París. 1001

REUMATISMOS

Sociedad Española de construcciones metálicas
Capital 1.250.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Leizaola (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Oñón y Linares.
Domicilio social: Bilbao.—Oficina Central, Prim, 5, Madrid.
La fábrica LA CONSTATIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos: con trípode, toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, coque y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierro, aceros y demás efectos también para minas, precios sin competencia.
Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTATIA, (Arroyo de San Juan, 14, Linares), ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Cruz, Gran Vía 10, 2.º.—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

PEDID CATÁLOGO de las escopetas
Marca **JABALI**
de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en Cía. Barcelona
SUCURSAL: MADRID.—Calle Alcalá, 18.
VALENCIA.—Calle Peris y Valero, 18.

Casa en el campo
Se alquila una en el Camino Alto en Hueso Vega junto á la casería del Caudado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta en carruaje. Las llaves en la casería del Caudado.
Ama de cría con leche fresca, para casa de los señores. Dará razón, posada de la Sierrita, Alhondiga, 8.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesiten impresos, deben encargárselos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal
porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.
Se trabaja de día y de noche.
Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.
Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esqueletos mortuorios.
Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.
Impresiones de lujo á varias tintas.
Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para numeración automática, podemos ofrecer á los señores comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, á la vez que la impresión, teniendo, cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y aludido imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.
ADMINISTRACIÓN, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Misterios del Crimen

Tercera parte 116
El suplicio de la inocencia
La joven, confusa, humilló la vista. Simón, muy pálido, estaba á punto de desmayarse. Manetta se acercó á él y le sostuvo.
—¡Padre mío!—murmuró.
Con aquella palabra y aquel contacto tan intenso la emoción de Simón, que los sollozos hubieron de su pecho, y poco faltó para que se desplomara en tierra.
Manetta le ayudó á sentarse, y después le miró con afecto que no excluía el terror.
—¡Oh! ¿Me perdonarás?—repitió el desdichado.—¿Me perdonarás?
—Mucho, padre mío, si Dios nos saca de aquí; porque sería espantoso morir.
—No, no morirás—gritó Simón como un insensato, derribando la puerta.
—Aguarde usted un momento y meditemos acerca de lo que haremos al salir de aquí.
—Tienes razón, hay que pensar en ello. Ahora que te he encontrado, no quiero perderte. Debemos ser cautos, porque la infame que aquí nos encerró no perdonaría ocasión alguna de perdersenos. ¡Ah, por mi vida, pero no sosegaré hasta castigarla!—
—¿Castigarla?—interrumpió asom-

brada Manetta.—Me ha hecho mucho daño, verdad, pero mi madre adoptiva me enseñó á perdonar á los que me ofendían.
Simón exhaló un suspiro.
—¡Ah, que Dios bendiga á tan santa mujer! No merecía yo tanta indulgencia del cielo. Si supiera mi vida...
—No me importa conocerla: los hijos no deben juzgar las acciones de sus padres. En cuanto á mí, nunca fui hasta ahora desgraciada, y al lado de usted me seguiré acompañando la bendición divina.
Simón la escuchaba extático.
—Si tú hubieras estado siempre á mi lado, quizás no hubiera cometido tantas faltas, mas la fatalidad dispuso lo contrario...
—No hablémos de eso.
—Bien, no hablémos, pero no puedo ocultarte una cosa que te llenará de horror y que jamás perdonarás á lady Bonifil. No puedo callar, sin arrepentirme de mi silencio, porque se trata del hombre que te sirvió de protector y fué un hermano para ti.
—Se trata de Fernando, no es cierto? ¡Oh, hable usted! ¿Qué le ha ocurrido?—exclamó sumamente agitada.—En el mundo, después de la mujer que me sirvió de madre, es á Fernando al que más venero. Fué, como usted dijo muy bien, más que un hermano para mí, y á él debe usted que su hija pueda hablarle en este momento pura y sin necesidad de humillarse, á él que veló por mi inocencia, me de-

fendió de muchos peligros, me ayudó y me protegió con paternal delicadeza dándome medio para ganarme la vida con mi honrado trabajo.
Aquellas alabanzas que la joven hacía de Fernando eran otros tantos puñales que hacían las sangrientas heridas de Simón.
Este maldecía á sí mismo, no perdonándose su crimen, y la livida palidez del rostro, y lo decaído de su actitud, asustaron á Manetta, que juntó las manos angustiada.
—Dios mío, Dios mío! Algo terrible le ha ocurrido á Fernando. Hable usted, padre mío, ¿no adivina que su silencio aumenta mis torturas?
El corazón de Simón palpitaba con violencia, pero no obstante levantó la frente con ademán decidido, mirando á su hija fijamente.
—Aunque me odiases, no te ocultaría la verdad. Mi deber me impone confesión tan penosa.
Simón se pasó la mano por la frente, y en voz baja, cual si temiera que oídos extraños le escucharan, dijo:
—Hay en este mundo un hombre, al que la sociedad respeta y admira y del que nadie ni remotamente sospecha, y sin embargo, su conciencia está cargada de delitos, ejecutados fríamente, sin que cese de fragurar otros más horrendos, siempre ocultos en la sombra para asestar á sus víctimas el golpe asesino.
Manetta tembló de pavor.
—¿Es posible que Dios permita

vivir á semejantes monstruos?—exclamó.
—Sí, por desgracia, Dios no lo permite. Pero no temas, tarde ó temprano, cuando el malvado menos lo espere, cae sobre él la mano de la justicia. Ese hombre existe, te lo repito, y yo fui durante largos años, su amigo y su cómplice.
Manetta instintivamente retrocedió. Sonrisa melancólica entreabrió los labios de Simón.
—No dudé que te causaría horror—dijo con profunda amargura.—¿pero qué será si continúo?
—Siga usted, lo deseo—exclamó Manetta.
—No sé cómo, cierto día el pintor Fernando Albani sospechó de la lealtad de ese hombre, al que conocía y respetaba. Impulsado por la audacia, le pidió cuentas de su pasado, y el miserable, juzgándose descubierto, buscó una víctima sobre la cual descargar las cóleras ajenas y pensó en mí. Aumentaron las palpitaciones de Manetta, y su mirada, fija en su padre, relampagueó compasiva. Simón sorprendió la mirada y se sintió más fuerte.
—Aquel hombre echó sobre mí toda la responsabilidad de sus culpas y me señaló cual único autor de los delitos que él cometió.
—¡Oh, miserable!—interrumpió Manetta con las mejillas encendidas de indignación.—¿No le quitó usted la careta?
Simón agitó la cabeza en signo de

dolor y refirió la celada que tendieron á Fernando.
Manetta profirió una exclamación de horror y se tapó la cara con las manos.
Sollozaba, exhalando sordos lamentos.
—¡Oh, Dios mío, Dios mío! Han matado á Fernando. ¿Qué ha sido de su cuerpo?
Al decir esto clavó en Simón sus ojos arrasados en lágrimas.
—Tiramos su cuerpo—contestó éste casi ahogado, á un subterráneo de esta casa.
Imposible relatar el espanto y la desesperación que se apoderaron de Manetta.
No lograba pronunciar una palabra, y su estado demostraba tanta aflicción, que Simón sintió que los remordimientos le enloquecían.
—Ten lástima de mí—balbució.—Te juro que no me cabe la culpa en ese delito. Habría delatado y lady Bonifil á costa de perderme, pero la malvada poseía una declaración firmada por mí, con la que podía enviarme al patíbulo.
Manetta no comprendía lo que le decía su padre. Sólo pensaba en la horrible suerte de Fernando. Triste sino el suyo al morir en la casa del padre de la mujer que todo se lo debía al pintor, al maestro. Se puso en pie estupefacta, casi enloquecida.
—Quiero salir de aquí—gritó, quiero salir de esta casa maldita, en la que la tierra se hunde bajo mis

pies, en la que me ahogo.
La desesperación de la joven, las lágrimas que bañaban su angelical semblante, anonadaron á Simón que, de un salto, se puso en pie, procurando con todas sus fuerzas derribar la puerta. Entretanto Manetta proseguía:
—¿Qué daño hicimos Fernando y yo á lady Bonifil, para que nos profetase tanto odio? ¡Dios mío! ¡Dios mío!...
—Animo, Manetta, te lo ruego. No te dejes abatir así.
—¿Cómo es posible tener valor, cuando lo horrible de la situación presente, se unen recuerdos que trastornan el cerebro.
—¡Oh! no hables así; te lo suplico en nombre de Leonelo...
Manetta vaciló.
—Leonelo, Leonelo—exclamaba sollozando.
Simón sufrió un acceso de rabia que duplicó sus fuerzas, y mientras golpeaba la puerta con el hombro, procuraba con las uñas despegar el cemento que retenía la cerradura.
Como le faltaba un cuchillo ú otro instrumento de hierro, nada conseguía. Desesperado, miró en torno suyo, y de improviso lanzó un grito. El clavo que sostenía la lámpara podía servirle, pero era preciso arrancarlo del sitio en que estaba. La empresa se le antojó fácil.
Mientras, Manetta, presa de delirio, recogió el retrato de Leonelo y olvidándose del lugar en que se ha-

llaba y de lo que ocurría en torno suyo, le decía:
—¿No sabes, Leonelo, que te he matado á tu mejor amigo? Ya me veré más, ya no oiré el metal de la voz, pero tu imagen reposará eternamente sobre mi corazón.
Convulsivamente oprimía contra el pecho el retrato, que luego se acercó á los labios besándolo con pasión. Un sonoro grito de su padre devolvió á la realidad.
—¡Manetta, Manetta, estamos salvados!
Con los ojos llenos de lágrimas miró á su hija la puerta abierta.
Las manos de Simón sangraban causa de los rudos esfuerzos que hizo el sudor inundaba su frente, y en el rapto de alegría delirante, dijo:
—Ven, hija mía, ven.
La joven continuaba pálida y convulsa.
—Y si esa mala mujer nos espere para matarnos?
—Nada temas. Lady Bonifil se habrá ido. Tenía que pasar la noche fuera de casa. Nadie nos verá, ven. Haciendo un esfuerzo supremo levantó la joven, pero apenas dio un paso vaciló.
Simón la sostuvo en sus brazos.
—Apoyate en mí—dijo.—y ven.
Cogió la lámpara, descolgada de la pared, y salió de aquella estancia con ella; y por el sitio que Nice le había enseñado, del brazo de su padre, se dirigió á la habitación en que comieron.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

Zapatería

DE Salvador Curiel Fernández
5, PLAZA DEL REALEJO S.
GRANADA.
Especialidad en calzados á la medida tanto cosido como clavado.
Economía y duración en toda clase de trabajos.

Relojería

RAMÓN Y PESO
S. Jerónimo, 9
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.
Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa.
S. Jerónimo, núm. 9.

El Sevillano

Zacatín, 57.
Establecimiento de calzado hecho y á la medida.
Ventas á plazos y al contado
Solidez, Elegancia y Baratura.

Taller de Escultura

DE JOSÉ ROMAN
Imágenes en madera tallada, cartón-piedra verdad y arcilla cocida.
Primera casa en Granada de figuras andaluzas. Restauraciones de toda clase de obras de arte.
Gran Vía, 10, principal.—GRANADA.

Farmacia de J. Manzano

MESONES, 75.
Frente al almacén de tejidos de El León
Surtido completo de medicamentos modernos y específicos á precios de la militar.
Consulta médica gratuita de 1 á 3 tarde para toda clase de enfermedades.
Mesones 75.—Granada.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

Zapatería

DE Salvador Curiel Fernández
5, PLAZA DEL REALEJO S.
GRANADA.
Especialidad en calzados á la medida tanto cosido como clavado.
Economía y duración en toda clase de trabajos.

Relojería

RAMÓN Y PESO
S. Jerónimo, 9
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.
Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa.
S. Jerónimo, núm. 9.

El Sevillano

Zacatín, 57.
Establecimiento de calzado hecho y á la medida.
Ventas á plazos y al contado
Solidez, Elegancia y Baratura.

Taller de Escultura

DE JOSÉ ROMAN
Imágenes en madera tallada, cartón-piedra verdad y arcilla cocida.
Primera casa en Granada de figuras andaluzas. Restauraciones de toda clase de obras de arte.
Gran Vía, 10, principal.—GRANADA.

Farmacia de J. Manzano

MESONES, 75.
Frente al almacén de tejidos de El León
Surtido completo de medicamentos modernos y específicos á precios de la militar.
Consulta médica gratuita de 1 á 3 tarde para toda clase de enfermedades.
Mesones 75.—Granada.

El Vergel

MORENO Y ROMERA
Estrito, 2.
Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía como poder observarse en los encargos que se hagan.

La Verdad

Calzados garantizados á plazos y al contado.—Precios económicos que ninguna casa de un clase.
Alhondiga, 39.

Comestibles

de buena calidad, en el establecimiento de Manuel Ocaña, Puente Castañeda, 60.

El Japon

PRECIO FIJO
Artículos especiales para labores.—Calón, para el inglés, á 6 reales pieza de 4 metros.

El Vergel

MORENO Y ROMERA
Estrito, 2.
Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía como poder observarse en los encargos que se hagan.

La Verdad

Calzados garantizados á plazos y al contado.—Precios económicos que ninguna casa de un clase.
Alhondiga, 39.

Comestibles

de buena calidad, en el establecimiento de Manuel Ocaña, Puente Castañeda, 60.

El Japon

PRECIO FIJO
Artículos especiales para labores.—Calón, para el inglés, á 6 reales pieza de 4 metros.